66

|DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA:	15-07-2026
SEÑOR(A):	Reynaldo Bravo González- Subgerente Operativo
NÚMERO DE CONTRATO:	093-2026
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ADELANTADOS EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.**
CONTRATISTA:	**Yuberny Carvajal Barceló**
IDENTIFICACIÓN:	C-c- 1.042.453.152 de Soledad - Atlántico
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15-07-2026

De acuerdo con la solicitud de necesidad de la Contratación presentada por su dependencia, me permito comunicarle que ha sido designado como **Supervisor** del citado contrato.

En su actuación como Supervisor del contrato está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual; por cuanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, así como de los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 *"Código Disciplinario Único"*, , modificado por los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011*" Estatuto Anticorrupción"*, Ley 610 de 2000 "*Responsabilidad Fiscal*", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Secretaría General cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y Parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, diligenciar el formato de supervisión y todas las demás obligaciones inherentes al contrato.

Cordialmente,

Nombre: JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Cargo: Gerente General
TERMINALMETROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.
Dirección: Carrera 14 No 54-186 -
Ciudad: Soledad .- Atlántico.
E-mailventanillaunicaradicacion@ttbaq.com.com

Recibido:

Nombre: Reynaldo Bravo González
C-c- 1.140.819.222
Cargo: Subgerente Operativo
TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A